

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 836, de fecha 26 de Noviembre del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 14659

Considerando:

- La ley N.º 21.074 de Fortalecimiento Regional, el Decreto Supremo N°64 de 2019, así como el Decreto N.º 246 que regula el traspaso de competencias desde Sercotec a los gobiernos regionales.
- La competencia actualmente transferida de Sercotec al Gobierno Regional referida a determinar la focalización respecto de los instrumentos Crece Fondo de Desarrollo de Negocios, Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende, Mejora Negocios Fondo de Asesorías Empresariales, Almacenes de Chile, Promoción y Canales de Comercialización, Redes de Oportunidades de Negocios y Juntos Fondo para Negocios Asociativos.

Se acuerda manifestar el compromiso de aprobar la propuesta de focalización para el año 2025 analizada en la comisión de Fomento Productivo, ciencia, tecnología e innovación del Consejo Regional en base a información presentada por SERCOTEC a la espera de los trámites a nivel central de la institución y el envío formal por parte del Gobernador Regional a este Consejo Regional.

Instrumento	Descripción y orientación estratégica	Tipo de Focalización	Rubro	Presupuesto estimado 2025 (\$)	Cobertura estimada 2025
Crece	Crece Multisectorial	Territorial Sectorial	Multisectorial con puntaje adicional a nuevos productos y/o servicios; y/o incorporación de inversión de activos sustentables en la agricultura y/o proyectos sector turístico ubicados en ZOIT	329.954.688	55
Almaceneros	Digitalización de almacenes	Territorial y Rubro	Comercio - Almacenes. Puntaje adicional A la ruralidad de toda la región de Coquimbo, y/o inversión en activos sustentables.	110.823.090	30

Capital Semilla Emprende	Capital Semilla Multisectorial	Territorial, Sectorial y Rango etario	Multisectorial, con puntaje adicional a los proyectos de jóvenes entre 18 a 29 años y/o proyectos sector turismo que se implementen en ZOIT	173.302.272	36
	Capital Semilla Abeja	Territorial, Sectorial y Rango etario	Multisectorial, con puntaje adicional a los proyectos de jóvenes entre 18 a 29 años y/o proyectos que se implementen en ZOIT	184.971.920	40
Canales de Comercialización	Según necesidad beneficiarios	n/a	Multisectorial, focalizado en la semana de la mipe	20.000.000	26
				819.051.970	187

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Darwin Eduardo Ibacache Olivares y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Joel Avilez Leiva, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


  

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)